



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Danza

GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

Curso 2021/2022

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial.
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música
<i>Equipo Docente</i>	Eliane Capitoni; Sara Torres (responsable del Departamento de Interpretación)

Presentación de la asignatura

Aproximación a diferentes estilos dancísticos (base técnica del ballet clásico, danza jazz, moderno y contemporáneo), con la intención de integrar los elementos y técnicas de danza en la práctica actoral, principalmente para el correcto uso de las principales herramientas actorales: el cuerpo y la voz. Ritmo, composición espacial, improvisación, creación y ejecución de piezas coreográficas breves que buscan ser integradas adecuadamente en un contexto escenográfico.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG4	Conocimientos básicos del área de estudio.
CG5	Conocimientos básicos de la profesión.
CG10	Capacidad de aprendizaje.
CG12	Capacidad crítica y autocrítica.
CG15	Resolución de problemas.

CG16	Toma de decisiones.
CG17	Trabajo en equipo.
CG20	Habilidades interpersonales.
CG25	Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG31	Sensibilidad estética.
CE7	Conocer las teorías musicales y las principales técnicas de la danza necesarias para el trabajo creativo del/a actor/actriz.
CE8	Ser capaz de utilizar correctamente la herramienta del cuerpo en el desarrollo del trabajo actoral.
CE31	Distinguir, precisar y utilizar de forma y manera adecuada los diversos estilos del movimiento expresivo interpretativo.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Repetir de manera técnica y organizada un ejercicio de coordinación en unión con la música (CG2; CG4; CG5; CG13; CG25).
2. Identificar las interferencias internas y externas que obstaculizan el proceso continuado del trabajo (CG2; CG4; CG5; CG10).
3. Resolver problemas con afán de perfeccionamiento en el trabajo (CG15; CG16; CG10; CG13).
4. Preparar una coreografía (breve) individual aplicada a una pequeña puesta en escena, manifestando capacidad creadora con identidad propia, teniendo en cuenta el lenguaje coreográfico como principal lenguaje de comunicación (CG10; CG25; CG31).
5. Crear una coreografía (breve) en dúos, tríos y cuartetos con un mensaje determinado, utilizando el movimiento corporal de forma apropiada como expresión del actor/actriz (CG2; CG4; CG5; CG10; CG17; CE7; CE8).
6. Mostrar una propuesta creativa en equipo mediante el lenguaje de la danza (CG2; CG4; CG5; CG10; CG17; CG25).
7. Manifestar crítica y (auto)crítica de manera coherente a favor de la evolución en el aprendizaje (CG10; CG12; CG13).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
------------	---------------------------------

<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD7</i>	Seminarios, conferencias y visitas externas.

Contenidos

<i>Temario</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. LA DANZA DESDE EL PUNTO DE VISTA ACTORAL. Este bloque está encaminado a la Iniciación en el trabajo de respiración, la toma de conciencia corporal y la higiene postural. 2. TÉCNICAS DE FACILITACIÓN. Se realizarán visionados que propicien el conocimiento de los diferentes estilos dancísticos y que favorezcan tanto el análisis, como el debate. 3. DOMINIO CORPORAL. Iniciación y desarrollo de la toma de conciencia de las capacidades físicas y coordinativas, así como de la expresión y la educación ritmo-musical, considerando el sonido, el tempo, el compás, la acentuación y los silencios. Se trabajará el equilibrio, la tonicidad muscular, la fuerza y la flexibilidad. 4. CONCENTRACIÓN. Escucha interna y externa. Capacidad de no distraerse y enfocar el campo de atención “automatizada” en el ejercicio que se realiza. Habilidad en mantener la concentración a pesar de las interferencias internas y/o externas. Acción - reacción en gestionar dichas intromisiones en favor del avance en el trabajo. 5. TÉCNICAS DEL MOVIMIENTO. Juegos de movimiento: Imaginación, sensación y percepción. La confianza, la desinhibición y liberación de la voz, de sentimientos y emociones desde el lenguaje corporal. Recorridos internos del movimiento y dosificación de energía. Improvisación. El cuerpo libre en movimiento espontáneo y fluido mediante estímulos musicales. Conciencia de uno mismo y atención a los procesos que se despiertan de la escucha interna en las zonas reprimidas. La orientación espacial. Tú, yo, el grupo y el espacio. 6. CREATIVIDAD. Coreografía. Creación de estructuras coreográficas. Memoria coreográfica, gesto y expresividad. Precisión en el conjunto: sonido, sensación, tiempo y espacio. Exploración del movimiento mediante los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento: conexión con la música y emociones en la capacidad expresiva como medio de comunicación y relación con los demás a través de un mensaje determinado. El cuerpo como instrumento para dar vida al movimiento a través de la danza como actor/actriz.
----------------	---

AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	12 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	30 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	12 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	30 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	90 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen parcial: Coreografía individual (dos minutos de duración). Examen final: Coreografía en dúos, tríos y cuarteros (tres minutos de duración); coreografía grupal (dos minutos de duración).	15% 15% 10%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Evolución de las capacidades técnicas y creativas.	30%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Mostrar capacidad crítica y (auto)crítica con afán de perfeccionamiento en el trabajo.	10%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Atención y concentración.	20%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Básica (obligatoria)

Duncan, I., (2003). *El Artes de la Danza y Otros Escritos*. Akal.

Complementaria (opcional)

Franklin, E., (2007). *Danza: Acondicionamiento Físico*. Paidotribo.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

Dierks, Uwe. Grube, Thomas. Thilo, Andrea. (Productor) y LaGravenese, R (director). (2007). *Rhythmis It!*. [Documental]. Alemania. Boomtown Media / Cine Plus / RBB-Arte productora.

SITIOS WEB DE INTERÉS

Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes). (2017). Madrid, España: <http://musicadanza.es/>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Malla o chándal. Ropa cómoda de materiales suaves y flexibles. Calcetines de algodón. Se trabajará con calcetines o con los pies descalzos.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Master class, eventos o talleres adicionales relacionados con la danza. Espectáculos de danza, danza - teatro, certámenes coreográficos, eventos relacionados con artes escénicas.